

000001

113

, 7 de junio de 1937

NUMERO.- 5.667/PM.

Sociedad Obrera "La Unión"
DIEZMA (Granada)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra carta de 4 del actual, e informados de su contenido pasamos a manifestaros que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra la que debe resolver los asuntos que en vuestra comunicación planteáis.

Sin otro particular, sabéis quedamos vuestros y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

Diezma a 4 de junio de 1937

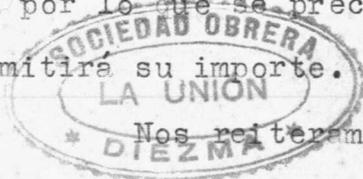
000002
Alme recibes y que la Federación
de la Tierra es la que tiene que
revelar estos asuntos.

Camarada Secretario de la Unión General de Trabajadores de España

V A L E N C I A

Estimados camaradas acusamos recibo de la vuestra 27 de mayo ultimo de la que quedamos impuestos de su contenido.

Nos complace manifestaros la Gratitud de esta Sociedad por el acuerdo concediendonos ingreso en esa Organización. Con esta fecha preguntamos a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra si el abono de las cotizaciones se ha de hacer directamente a dicha federación o bien que esta nos indique a donde ha de hacerse. Con respecto al carnet Federativo los estamos esperando recibir de la Federación provincial de Baza. Los carnet de identidad nos son necesarios unos 200 puesto que a muchos afiliados se le han extraviados y otros que carecen de él por lo que se precisa remitais ese número y tan pronto como se reciban se remitirá su importe.



Nos reiteramos vuestro y de la causa Obrera

El Presidente
Antonio Jansón